



LA NECESIDAD DE RECUPERAR EL ESPIRITU DE LA CIUDAD

Los municipios adquieren un protagonismo esencial en la medida en que el desarrollo sostenible es un «hecho cultural» que empieza a impregnar todas las actividades locales –el espíritu de la ciudad–. Ese reconocimiento se transforma, consecuentemente, en un hecho político de primera magnitud, por cuanto que, como hecho cultural incuestionable, implica la necesidad de negociar constantemente con los ciudadanos las fórmulas de consenso para el desarrollo sostenible de la ciudad en la que habitan, tal como se puso de manifiesto en el último Congreso sobre Medio Ambiente celebrado en Madrid.

El contenido político genera necesariamente la colaboración de las fuerzas políticas y sociales para lograr compromisos institucionales que deben ser en sí mismos dinamizadores de una acción democratizadora y de integración social. En algunas ciudades españolas –el caso de Vitoria, por ejemplo– se ha constituido el Consejo Sectorial de Medio Ambiente, integrado por representantes de las asociaciones vecinales, de empresarios, sindicales, ecologistas, universitarias, etc., germen del denominado Plan de Acción Ambiental.

Los procesos de cohesión y entendimiento deben ser asumidos por la ciudadanía y por los responsables políticos como cauces para conformar una estructura ciudadana integradora de todas las actividades humanas. Es necesario, pues, que el entramado municipal permita la convivencia de las ac-

tividades industriales, comerciales y de ocio, y para ello es obligado hacer transformaciones con valor sostenible. Son muchas las ciudades españolas en las que la decisión política de avanzar por la senda del desarrollo sostenible se ha hecho patente en una mayor integración de la participación de la ciudadanía. En ese sentido conviene resaltar las prácticas de las denominadas Agendas 21 en muchas ciudades; se trata de instrumentos que, en distintas fases de actuación, acometen diagnósticos medioambientales sobre carencias y soluciones. La de Sevilla, por ejemplo, supuso, entre otros aspectos, la elaboración de encuestas sobre más de un millar de interacciones ambientales en el municipio.

Sin embargo, y tal como se puso de manifiesto en el ya referido Congreso, no es conveniente limitar la visión del desarrollo



sostenible al ámbito municipal individual; es necesaria la cooperación intermunicipal con el objetivo centrado en la creación de esa nueva cultura ciudadana, integradora a su vez de una «red de ciudades por la sostenibilidad». Esta visión amplia tendría efectos beneficiosos sobre territorios que en principio pudieran estar faltos de cohesión, tal como se ha puesto de manifiesto en la provincia de Barcelona con los programas de la Xarxa, una red de cooperación local en la que intervienen la Diputación Provincial y los ayuntamientos de las poblaciones que se han sumado al programa

Las dos grandes ciudades españolas –Madrid y Barcelona– han evolucionado de manera espectacular en medidas para la sostenibilidad del desarrollo, constantemente amenazado por el propio crecimiento desordenado de las poblaciones. En el caso de Madrid, los principales avances se han producido en el tratamiento de residuos sólidos, recuperación de vertidos,

construcción de depuradoras y una muy notable reducción de emisiones de gases. Barcelona, por su parte, ha iniciado ya líneas de actuación para hacer obligatoria la incorporación de energías renovables y reducir la tendencia al alza del consumo energético: del 31 por ciento se pretende en los próximos años rebajar el índice al 17 por ciento. También se hacen grandes esfuerzos para interconectar las zonas verdes mediante corredores y arbitrar medidas orientadas a la concienciación ciudadana de reducir al máximo el impacto de la ciudad sobre el planeta mediante políticas de compromiso y de criterios ambientales en los servicios municipales y potenciando el «comercio justo».

En términos globales, se evidencia cada vez más el alto grado de compromiso que los ayuntamientos están adquiriendo a favor de un futuro en el que la conservación del entorno condicione todas las actividades municipales.

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

Para profundizar en los problemas de la sostenibilidad urbana y conocer aspectos específicos de ciudades, nuestra publicación recabó la cualificada opinión de tres representantes de la Administración Pública: **Miguel Ángel Cámara Botia**, alcalde del Ayuntamiento de Murcia y presidente de la Comisión de medio Ambiente de la FEMP; **Adriano García Loygorri**, cuarto teniente de alcalde y concejal de Medio Ambiente de Madrid, e **Inma Mayol i Beltrán**, cuarta teniente de alcalde de Barcelona.

Estas son las preguntas que les formulamos:

1. ¿Qué grado de avance ha habido en relación con los compromisos de la Carta de Aalborg?
2. ¿Qué oportunidades se derivan del desarrollo de la Agenda Local 21 en el ámbito de la gestión municipal?
3. ¿Cuál puede ser la contribución desde el ámbito urbano a la disminución de los gases de efecto invernadero?
4. ¿Qué esfuerzos se están haciendo para una mejora de la movilidad?
5. De acuerdo con la estrategia comunitaria, ¿cuál es, en su opinión, el grado de valorización global de los residuos urbanos?

